

MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO DE VENADO
SAN LUIS POTOSI

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente Del 01/ene./2020 al 30/jun./2020

Fecha y Hora de Impresión | 28/Jul/2020 | 12:59 p. m.

1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$35,000,220.44
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$35,000,220.44

MUNICIPIO DE VENADO
SAN LUIS POTOSI

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2020 al 30/jun./2020

Fecha y Hora de Impresión | 28/Jul/2020 | 12:39 p. m.

1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$19,447,507.43
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$3,905,201.08
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$55,800.01
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$17,751.50
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$16,512.11
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	\$0.00

[Handwritten signature]

Jose Rivera fddz

[Handwritten signature]

Dns Mdros



MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$6,820.00
2.12 CERÁ PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$611,021.42
2.13 CERÁ PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$2,955,922.55
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$295,023.55
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORES, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00
3.2 PROVISIONES	\$0.00
3.3 DIMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR FÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00
3.6 OTROS GASTOS	\$0.00
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$15,542,306.35

Página

MUNICIPIO DE VENADO
SAN LUIS POTOSÍ

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/ene./2020 al 30/jun./2020



USUARIOS:
R02: FIDUCIARIOS/PRESUPUESTARIOS

Fecha y hora de impresión: 25/Jul./2020 12:33 p. m.

\$0.00

\$15,542,306.35

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

[Handwritten signatures and names]
 José Rivera Rodríguez

MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Juicios

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISION DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTIAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (P)	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES \$	\$.00

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$72,768,960.00	\$0.00	\$72,768,960.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$35,000,220.44	\$72,768,960.00	\$37,768,739.56
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$35,000,220.44	\$35,000,220.44	\$0.00
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$35,000,220.44	\$35,000,220.44
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$72,768,960.00	\$72,768,960.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$81,588,377.71	\$28,266,925.14	\$53,321,452.57
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$8,819,417.71	\$8,819,417.71	\$0.00
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$19,447,507.43	\$19,447,507.43	\$0.00
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$19,447,507.43	\$19,321,530.16	\$125,977.27
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$19,321,530.16	\$19,311,781.96	\$9,748.20
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$19,311,781.96	\$0.00	\$19,311,781.96

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

José Rivera Rodríguez

Dna. Mercedes

MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



El municipio es el encargado de la organización y reglamentación de la administración, prestación, conservación y explotación en su caso, de los servicios públicos y funciones municipales, considerándose que tienen este carácter los siguientes: Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; Alumbrado público; Limpia, recolección; Panteones; Calles, parques y jardines; Seguridad pública; Cultura, recreación y deporte.

2. Panorama Económico y Financiero
Por el ejercicio que se trata, se aplicaron diversas políticas para la recaudación de los diferentes ingresos, derechos, aprovechamientos, etc.; que faculta la legislación vigente al Municipio;

así mismo se recibieron las Participaciones y Aportaciones Federales, que fueron aplicados a las necesidades que la sociedad demanda

3. Autorización e Historia
Se informará sobre:
a) Las primeras noticias de asentamientos permanentes datan de 1554, posteriormente fray Diego de la Magdalena organizaría una congregación de guachichiles en 1580. Finalmente se funda el pueblo el 18 de agosto de 1591 en el mismo lugar donde se halla actualmente. El 18 de agosto de 1591 se llevó a cabo la fundación oficial del pueblo San Sebastian de las aguas dulces del Venado, al mismo tiempo que se incorporaban los tlaxcaltecas ante la presencia de los jefes guachichiles, también se nombra a Juan Mejía como maestro labrador para la enseñanza de labores agrícolas y a Juan de la Hija como protector de Venado y Charcas. El pueblo tuvo categoría de cabildo.

4. Organización y Objeto Social
Se informará sobre:
a) Objeto social: Somos una institución que busca el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, nuestra misión será abatir el rezago social en que se encuentran nuestra comunidades más marginadas. Brindando a la ciudadanía un gobierno municipal incluyente basado en la transparencia y la legalidad.

b) Principal actividad: Se busca a través de la inversión pública, contribuir al desarrollo del municipio mediante, la construcción de redes de agua potable, electrificaciones, vivienda, centros de salud y así también ayudar a disminuir el rezago social de la población y en general del municipio, así como brindar la facilidad de elaboración de trámites en las oficinas del ayuntamiento

c) Ejercicio fiscal. 2020
d) Régimen jurídico. El Municipio de Venado, S.L.P. se encuentra dentro del Régimen General De Personas Morales Con Fines no Lucrativos
e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener: Pago definitivo mensual de IVA, Declaración informativa de IVA con la anual de ISR, Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta, Declaración de proveedores de IVA, Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios, Declaración Informativa mensual de Proveedores.

f) Estructura organizacional básica.
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomisante o fideicomisario. El municipio no ha creado ningún fideicomiso

José Rivera HdZ

D. Luis Maluza

MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Estos se realizan de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC así como los postulados básicos de contabilidad gubernamental, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Estado de San Luis Potosí. El ingreso se debe considerar cuando exista jurídicamente el derecho de cobro. Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. Estos se realizan de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC así como los postulados básicos de contabilidad gubernamental, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios Postulados básicos. Postulados básicos. Para la emisión de estados financieros se toman en cuenta los postulados de sustancia económica, ente público, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación, devengo valuación, dualidad económica y consistencia
- c) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). Solo es aplicable la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los postulados básicos del Conac.
- d) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/ Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. Se realizó la depuración parcial de la cuenta de Acreedores Diversos y Proveedores, así mismo la conciliación físico contable de los bienes muebles, aplicando las reclasificaciones correspondientes; se dará continuidad para el siguiente ejercicio.

Jose Rivera Ledez

MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. El Municipio no realizo operaciones en el extranjero en el periodo del 01 al 30 de Junio de 2020.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No aplica
d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. El municipio no cuenta con manejo de inventarios.
e) Beneficios a empleados: Las prestaciones económicas a los empleados son solo las básicas, no existe un sistema de pensiones o jubilaciones, ni seguro social.

f) Provisiones: Las provisiones que se realizan son únicamente en el registro contable del pasivo, donde se refleja mes con mes los adeudos con proveedores y contratistas

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. El municipio no ha realizado la creación de ninguna reserva
h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. Se realizó la depuración parcial de la cuenta de Acreedores Diversos y Proveedores, así mismo la conciliación físico contable de los bienes muebles,

i) aplicando las reclasificaciones correspondientes: se dará continuidad para el siguiente ejercicio
Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. Se realizaron reclasificaciones de cuentas contables, no significativas, solo necesarios para tener un reflejo de saldos correctos para el ejercicio fiscal correspondiente

j) Depuración y cancelación de saldos. Se realizó la depuración parcial de la cuenta de Acreedores Diversos y Proveedores, así mismo la conciliación físico contable de los bienes muebles, aplicando las reclasificaciones correspondientes; se dará continuidad para el siguiente ejercicio

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera. NO APLICA
- b) Pasivos en moneda extranjera. NO APLICA
- c) Posición en moneda extranjera. NO APLICA
- d) Tipo de cambio. NO APLICA
- e) Equivalente en moneda nacional. NO APLICA

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Los activos fijos con los que contamos son utilizados de acuerdo a las necesidades del Ayuntamiento y a la fecha no contamos con políticas de deterioro o amortización.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. No contamos con políticas correspondientes a la depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. NO APLICA
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. NO APLICA
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. NO APLICA
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en

Jose Rivera Hdz

MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. NO APLICA

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. NO APLICA

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Contamos con activos fijo ilimitados por lo que tratamos de utilizarlos de la manera más eficiente, para que así tenga la mayor vida posible.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores. NO APLICA

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. NO APLICA

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. NO APLICA

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. NO APLICA

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según correspondía. NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta. NO APLICA

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Se tiene

un buen porcentaje de recaudación, cumpliendo en un 26.45% con la recaudación de ingresos federales y los ingresos locales

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Se prevé de un aumento en los ingresos propios de un 3% a comparación del ejercicio anterior

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. El municipio no ha contratado deuda alguna con ninguna institución bancaria

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. El municipio no ha contratado deuda alguna con ninguna institución bancaria

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. El municipio no a realizado transacciones por lo tanto no es sujeta a ninguna calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

José Rivera HDZ

MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



- a) Principales Políticas de control interno. Dentro de las facultades y obligaciones a cargo de la Contraloría Interna Municipal, se ha dado cumplimiento dentro de las posibilidades a las mismas, fiscalizando el ingreso y el ejercicio del gasto público Municipal con apego a los lineamientos aplicables, se ha implementado un programa anual de trabajo, mismo que contiene entre otras actividades auditorías internas y revisión de los procesos internos, entre otras actividades que coadyuvaran al cumplimiento de las obligaciones como Municipio
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Se ha cumplido con la obligación de dictaminar los estados financieros del Ayuntamiento, mismo que se reporta de manera trimestral al H Congreso del Estado y en el que detalla el desempeño financiero, así como las metas y alcances logrados durante el periodo de revisión

14. Información por Segmentos

Quando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. El cierre del ejercicio fiscal se realizara con fecha del 31 de diciembre del año 2020

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas. El municipio no cuenta con operaciones de partes relacionadas que pudieran ejercer influencia en la toma de decisiones financieras y operativas

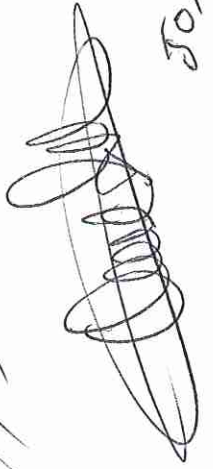
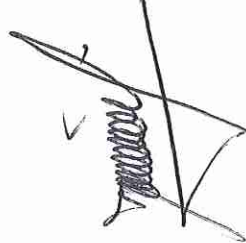
17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C.P. GUILLERMO MARTINEZ GUERRA

C.P. MA DE LOURDES RIVERA FLORES

Jose Rivera Idz



MUNICIPIO DE VENADO, S.L.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

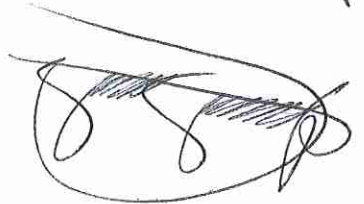
Fecha 28/07/2020

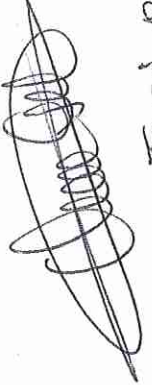
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. DAVID MARTINEZ ZAPATA
SINDICO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

LIC. ADALBERTO MARTINEZ CARRERA
CONTRALOR INTERNO





José Rivera Iddz

